

El panorama de las pensiones y sus reformas en el plano internacional.



La OIT en la Universidad de McGill en Montreal Canadá:

- Seguros sociales obligatorios
- Principios de los seguros sociales obligatorios:
 - Obligatoriedad
 - Unificación
 - Universalidad
 - Solidaridad
 - Sustancialidad
 - Subsidiaridad
- Actuarios europeos expertos en seguros sociales obligatorios
- Ley marco para los seguros sociales obligatorios

Expertos Europeos de la OIT Para América:



Emil Schoenbaum

- Canadá
- Estados Unidos
- México
- Costa Rica
- Bolivia
- Ecuador
- Chile
- Paraguay



Peter Thullen

- México
- Panamá
- Ecuador
- Colombia



Antonin Zelenka

- México
- Nicaragua
- Venezuela



Mario Alberto Coppini



Giovani Tamburi

Expertos Europeos de la OIT :

Finalidad de los Sistemas de Financiación



Sistema	Capital	Beneficio		
1. Reparto Puro	- Sin reservas - Reserva – contingencias	Corto Plazo	- Enfermedades - Desempleo	- Subsidios - Indemnizaciones
2. Reparto de Capitales	- Capitales constitutivos	Largo Plazo	Riesgos de trabajo	- Pensiones
3. Capitalización Colectiva Prima Media General	- Reservas	Largo Plazo	IVM	- Pensiones - Jubilaciones

----- 1 9 7 3 -----

4. Capitalización Colectiva Prima Media Escalonada	- Reservas	Largo Plazo	IVM	- Pensiones - Jubilaciones
---	------------	-------------	-----	-------------------------------

----- 1 9 8 1 -----

5. Capitalización Individual	- Fondo	Largo Plazo	VM	?
------------------------------	---------	-------------	----	---

JOSÉ PIÑERA

Co-Presidente Del Proyecto Sobre Seguridad Social Choice

Distinguido miembro senior José Piñera es co-presidente del Proyecto de Cato en la Elección Social y Seguridad fundador y presidente del **Centro Internacional para la Reforma Previsional**. Que fue secretario del trabajo y la seguridad social de Chile, fue el artífice de la exitosa reforma de su sistema de pensiones del país. Como secretario de Trabajo, Piñera también diseñó las leyes laborales que introducen flexibilidad al mercado laboral chileno y, como secretario de la minería, fue responsable de la ley constitucional que establece los derechos de propiedad privada en las minas chilenas. Piñera ahora asesora a los gobiernos en todo el mundo en el establecimiento de sistemas de retiro de su cuenta personal. Ha escrito para el *Wall Street Journal*, el *Washington Post*, el *New York Times*, *Asuntos Exteriores*, *atado con alambre*, y varias otras publicaciones. Piñera recibió una maestría y un doctorado en economía de la Universidad de Harvard.

Visita su sitio web en josepinera.org.

¿Por qué reformas a los sistemas de pensiones en America?

- Por qué los sistemas eran de reparto..
- Por la relación activo pasivo...

¿Los sistemas son únicamente de dos o tres tipos?:

- Reparto
- Capitalización **plena** individual
- Capitalización **parcial** colectiva

Las reformas de pensiones en América Latina y su impacto en los principios de la seguridad social

Carmelo Mesa-Lago



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Unidad de Estudios Especiales
Secretaría Ejecutiva

Santiago de Chile, marzo de 2004

Reformas estructurales:

Sustitutivo

Chile (1981)
Bolivia (1997)
México (1997)
El Salvador (1998)
República Dominicana (2003)
Nicaragua (2004)

Paralelo

Perú (1993)
Colombia (1994)

Mixto

Argentina (1994)
Uruguay (1996)
Costa Rica (2001)
Ecuador se pospuso para (2004)

Reformas no estructurales:

Paramétricas

Brasil
Cuba
Guatemala
Haití
Honduras
Panamá
Paraguay
Venezuela

Joseph Stiglitz critica el sistema de AFP de Chile

Lunes, 22 de junio del 2015

TU DINERO

10:50

El **premio nobel de Economía** propuso a los chilenos alejarse del sistema previsional privado y contar con uno público.



Joseph Stiglitz. (Foto: Reuters)

Joseph Stiglitz ha advertido que **Chile** debería preocuparse por el actual sistema de pensiones.

El **premio nobel de Economía** de 2001 dijo en ese sentido que este genera poca cobertura, mala seguridad en la jubilación y valores mínimos de pensiones.

“Chile tendría que estar sumamente preocupado, porque es uno de los países de la OCDE que tiene mayor cantidad de inequidad”, dijo el economista al participar vía videoconferencia en el seminario “Sistema de Pensiones: experiencias y tendencias internacionales”.

En esa línea, propuso alejarse de este sistema de pensiones y contar con uno público.



DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL FIRMAR DECRETO QUE CREA “COMISIÓN ASESORA SOBRE
EL SISTEMA DE PENSIONES”
(MEDIDA N° 17)

SANTIAGO, 29 de Abril de 2014

Muy buenos días, amigas y amigos:

Para nadie es un secreto que las pensiones no están a la altura de lo que esperarían los trabajadores y trabajadoras. Además de los casos específicos de las lagunas previsionales o el trabajo en forma

1

independiente, hay quienes han cotizado toda la vida y aún así obtendrán una pensión deficiente.

Por otra parte, las Administradoras de Fondos de Pensiones han perdido credibilidad en la ciudadanía, y su modo de funcionamiento merece ser analizado en detalle.

Es por eso que hoy estamos convocando a un grupo de expertos nacionales e internacionales que estudie a fondo nuestro sistema de previsión social y haga una propuesta contundente respecto a cuáles son los cambios necesarios.

2

MERCADO DE VALORES	3PT	SPBL25PT	SPBLBGPT	DOW JONES	NASDAQ	S&P 500
	6	-0.25	-0.77	+0.64	+1.59	+1.0

ESTÁS EN > PORTADA > TU DINERO >

SBS recomienda postergar jubilación hasta recuperar rentabilidad de fondos en AFP

Miércoles, 16 de septiembre del 2015

TU DINERO
13:23

El jefe de la SBS, Daniel Schydrowsky, refirió que uno puede jubilarse en las **AFP** a partir de los 65 años, pero no está obligado a hacerlo, sino que puede esperar un tiempo más. Cerca de 1,200 personas se jubilan al mes. En agosto los tres fondos perdieron alrededor de S/. 4,500 millones, con lo que borraron la mitad de las ganancias registradas en el año.



José Carlos Reyes
jose.reyes@diariogestion.com.pe

714

Me gusta

Compartir

Twitter

Tras la fuerte **caída en la rentabilidad** de los **fondos de pensiones** registrada en agosto, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) recomendó a los afiliados que están por jubilarse postergar esta decisión hasta esperar a que la rentabilidad de los fondos se recupere.

Los pensionistas de Perú reciben hasta el 50% menos de lo que aportaron

Una investigación cuestiona los criterios de pago del sistema privado de pensiones al que cotizan cinco millones de peruanos

JACQUELINE FOWKS
Lima 14 MAY 2014 - 11:10 CDT



En Perú, la edad de jubilación es 65 años. A lo largo de su vida laboral, los trabajadores pueden decidir si aportar para su jubilación al sistema estatal (Oficina de Normalización Previsional) o al privado, que promete rentabilidad de sus fondos porque los invierte en negocios. De los 30,5 millones de peruanos, 5.000.000 aportan al sistema privado de pensiones de cara a su jubilación, pero ahora [un reportaje ha desvelado que eso no garantiza un retiro tranquilo](#). La revelación de que entre un 20% y un 50% de los aportes que los trabajadores realizan nunca llegan a ser recibidos por los jubilados, ha despertado en Perú un debate sobre la transparencia y los criterios de pago del sistema privado de pensiones.

El sistema de cuentas individuales de contribución definida introducido en los años 90 ha sido un éxito

ESTUDIOS DE LA OCDE SOBRE LOS SISTEMAS DE PENSIONES MÉXICO



“El nuevo sistema de contribución definida sólo tendrá éxito si incrementamos las contribuciones obligatorias e introducimos un mecanismo de pro-rata para allanar la transición del “viejo” al “nuevo” sistema de pensiones.”

Angel Gurría, Secretario General de la OCDE

• Reciben 30 por ciento de su último sueldo; el promedio internacional es de 62%

Jubilados mexicanos, entre los peor pagados en el mundo

• Reconoce Navarrete Prida que en el país existe una “enorme inequidad”

PENSIONES INSUFICIENTES

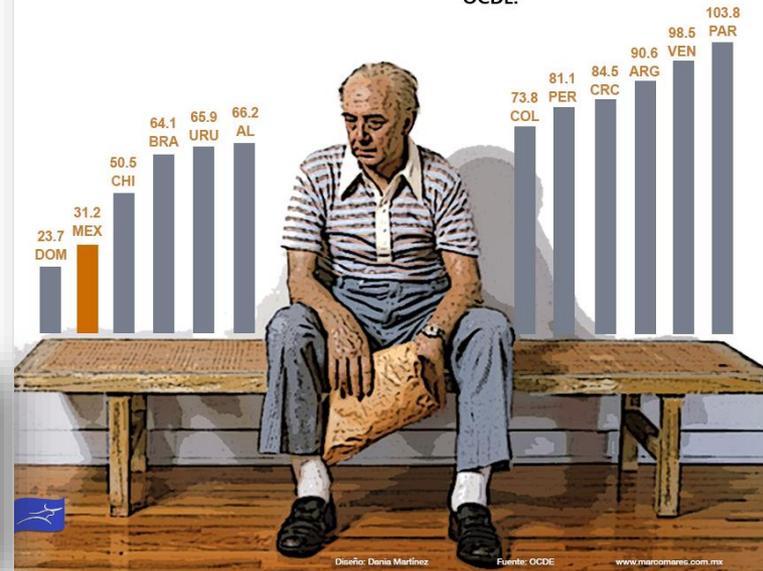
México tiene el **segundo nivel más bajo** de jubilaciones en América Latina.

TASA DE REMPLAZO (% promedio del ingreso)

Se refiere al porcentaje del último ingreso que recibirá un trabajador como pensión después que termine su vida laboral, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

11.5%
es la tasa obligatoria que propone la Consar para aumentar las pensiones.

70%
es la tasa de reemplazo que recomienda la OCDE.



CUADRO 10. AMÉRICA LATINA: ÍNDICE DE SALARIOS MÍNIMOS REALES. 2005 - 2015 (Año 2000 = 100)

País	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2014	2015
											Variación diciembre a septiembre	
América Latina												
Bolivia ^{a/}	106,3	111,1	110,1	108,0	115,9	119,9	130,9	153,6	174,4	197,8	16,0	12,3
Brasil ^{a/}	128,5	145,3	154,7	160,8	172,7	182,0	182,1	197,5	202,7	203,6	2,1	1,1
Chile ^{a/}	113,4	116,3	118,4	118,3	124,7	126,6	128,7	132,3	138,7	144,0	3,1	3,0
Colombia ^{a/}	107,2	109,9	110,7	110,1	113,7	115,1	115,2	118,8	121,2	123,1	1,4	-0,2
Costa Rica ^{a/}	99,9	101,6	102,9	102,6	107,8	110,4	112,2	114,4	115,7	118,7	2,7	3,7
Ecuador ^{a/}	101,9	105,3	109,4	118,7	123,0	130,8	137,7	144,9	153,6	158,6	3,7	0,8
El Salvador ^{b/}	90,7	90,1	92,4	92,4	101,5	100,5	100,4	101,5	102,6	107,6	2,1	5,1
Guatemala ^{a/}	115,4	117,2	114,4	107,8	112,3	115,3	121,6	124,1	124,2	125,6	1,8	2,8
Honduras ^{b/}	121,6	127,8	132,7	132,3	287,8	275,1	274,3	275,3	276,5	273,5	-0,4	2,9
México ^{a/}	101,3	101,6	101,6	100,5	99,8	100,5	101,2	101,3	101,8	101,7	1,7	4,9
Nicaragua ^{b/}	118,0	128,5	131,6	133,8	156,6	174,6	182,3	191,2	202,2	212,1	5,1	10,0
Panamá ^{b/}	104,5	107,9	105,9	106,1	103,8	110,2	104,1	113,4	109,1	120,7	11,5	-0,7
Paraguay ^{a/}	104,4	106,7	103,9	101,3	102,0	102,5	105,2	103,9	101,2	104,3	7,3	-2,0
Perú ^{a/}	105,2	112,1	111,8	114,5	111,2	110,1	120,7	133,6	135,6	131,4	-2,7	-3,3
República Dominicana ^{b/}	96,3	89,5	93,7	87,7	93,8	93,4	94,6	97,2	100,2	102,6	-2,5	12,5
Uruguay ^{a/}	132,1	153,3	159,6	176,9	194,4	196,8	227,7	252,8	256,1	266,0	4,7	2,5
Venezuela ^{a/}	108,6	116,9	124,2	119,9	111,7	113,2	107,3	113,0	112,6	116,9	0,7	...
Promedio ^{c/}	109,1	114,2	116,3	117,2	131,3	133,9	138,0	145,2	148,7	153,4	3,4	3,5
Promedio ^{d/}	115,7	124,8	129,7	131,7	138,8	143,6	144,8	154,0	156,8	158,4	1,9	2,0

Fuente: OIT, con base en datos oficiales nacionales.

- Jurisprudencia de febrero pasado señala que el tope es de 10 salarios mínimos

Nuevo fallo de la Corte reaviva el plan de reducir pensiones: expertos

- El tema no ha trascendido ni en el Congreso ni en la discusión pública, afirma Arturo Alcalde



La OCDE propone reducir las pensiones de trabajadores que tienen opción de jubilarse con la Ley del Seguro Social de 1973. Foto Roberto García Ortiz

Contrastando noticias y cifras



Pensión mínima USD

México	110
Perú	136
Colombia	270
Brasil	300
Argentina	344

≡ EL PAÍS

ARGENTINA

Macri sube las pensiones y ayudas un 15% para compensar la inflación

La jubilación mínima argentina llegará a 5.000 pesos (344 dólares)

CARLOS E. CUE

Buenos Aires - 11 FEB 2016 - 13:39 CST



Pensión mínima EUR	
Grecia	357
Italia	403
Irlanda	476
Francia	514
Austria	604
España	636
Bélgica	716
Dinamarca	727
Noruega	870
Luxemburgo	1.025

Pensión mínima USD	
México	110
Perú	136
Colombia	270
Brasil	300
Argentina	344

La realidad latinoamericana muestra que las pensiones son tan bajas que muy pocos afortunados pueden permitirse no trabajar después de los 65 años.

La edad de jubilación legal y la real en los países de la OCDE

EL PAÍS 1 DIC 2015 - 15:07 CST



Según la OCDE. En años



Real: edad media 2009-2014. Legal: edad en 2014



**“La única lección cierta que da la historia,
es que los hombres,
no aprenden de la historia”**

Georg Wilhelm Friedrich Hegel
Filosofo Alemán
1770 - 1831

